

Documentación Programa Master in Cybersecurity IE

Convocatoria: C.2019

Área: POSTGRADO. PROGRAMAS DE CIBERSEGURIDAD. INCIBE

Entidad Académica: IE

Presentación

La Fundación Carolina convoca por segunda vez, junto con el INCIBE, un programa de especialización profesional en España para la realización del Programa en Ciberseguridad, destinado a promover la ampliación de estudios y actualización de conocimientos de postgraduados de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (excepto España y Andorra) en materia de ciberseguridad para el curso académico 2019-2020, potenciando la generación, detección y atracción del talento en dicha materia.

El Master en Ciberseguridad del IE se centra en el valor estratégico que aporta el análisis de riesgos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías para empresas e instituciones en el siglo XXI. En la actualidad, todas las organizaciones se enfrentan a los retos que la sociedad del ciberespacio representa. La economía digital ofrece nuevas oportunidades para la creación de valor, sin embargo, el uso de las nuevas tecnologías también acarrea nuevas amenazas a las cuales todas las organizaciones necesitan hacer frente. Con estas premisas, es fácil entender por qué las empresas buscan a aquellos profesionales que sean capaces de analizar los riesgos relacionados con el uso de las tecnologías de la información que se producen en las distintas áreas funcionales de la organización. Son estos profesionales quienes, a través de técnicas específicas y con el uso de herramientas determinadas, logran descubrir en esta información indicadores claves de compromiso que evidencian la existencia de vulnerabilidades en los sistemas de información y ayudan a mejorar los procesos de toma de decisiones estratégicas orientadas a la protección de los activos de información, así como de las infraestructuras tecnológicas. Además, las empresas también buscan profesionales que posean destrezas intelectuales, creativas y de gestión, con bases éticas sólidamente fundadas, pensamiento crítico, capaces de enfrentarse a situaciones complejas y con un conocimiento profundo del mundo contemporáneo. Por último, buscan profesionales con un perfil internacional en un entorno que fomenta la diversidad, la ciudadanía, el trabajo en equipo y la iniciativa y espíritu emprendedor en la Ciberseguridad.

El objetivo del programa formativo del Master en Ciberseguridad es proporcionar a los estudiantes una formación aplicada a las necesidades profesionales actuales, junto con una reflexión sobre las nuevas amenazas relacionadas con el uso de las tecnologías de la información. Los alumnos hallarán en este programa de Máster un lugar para la creación y la comunicación de conocimiento, en estrecha relación con la vida profesional. El programa de Máster va a suponer para los estudiantes un entorno vivo y decisivo para desarrollar sus mejores habilidades a la hora de pensar y actuar en un mundo cada vez más digital e interconectado.

Los alumnos aprenderán que para proteger la información propietaria de la organización, además de las competencias técnicas sobre Ciberseguridad van a tener que profundizar en las interacciones de ésta disciplina con otras funciones corporativas (por ejemplo, marketing, comunicación, recursos humanos, finanzas, logística, producción, gestión de riesgos y seguridad corporativa) y otros campos científicos.

Estas fronteras representan los límites interdisciplinarios de la Ciberseguridad como una nueva función transversal donde se están desarrollando con más fuerza la innovación, la creatividad y las nuevas formas de proteger los activos críticos corporativos.

Los alumnos tendrán que comprender las interrelaciones existentes entre los nuevos dominios del Ciberespacio, representados por la Computación en la Nube, la Movilidad, el Internet de las Cosas, la Analítica de Datos de Negocio, y los vectores de ataque que las nuevas tecnologías basadas en Internet han introducido.

El Ciberdelincuencia, el Ciberterrorismo, el Espionaje Industrial o los ataques dirigidos a las infraestructuras Críticas son solo

algunos de los escenarios de riesgo que el Master tratará de forma específica.

El máster se imparte íntegramente en inglés.

Ficha Técnica

| | |
|---------------------------------------|--|
| Duración de programa: | de octubre de 2019 a septiembre de 2020 |
| Tipo de título: | Oficial y Propio Oficial: Máster en Ciberseguridad Propio: Master in Cybersecurity |
| Número de créditos: | 60 ECTS |
| Lugar: | Madrid |
| Sede de los cursos: | IE - Madrid Campus |
| Instituciones participantes | Fundación Carolina – INCIBE(Instituto Nacional de Ciberseguridad de España) – IE |
| Número de becas: | 2 |
| Plazo de presentación de solicitudes: | Hasta el 29 de mayo de 2019 a las 9:00 a.m. (hora española) |
| Plazo de comunicación de admisiones: | Antes del 31 de julio de 2019 |

Otros datos

El programa consta de tres fases y tiene una duración máxima de 12 meses:

- Fase académica: formación teórica realizando un máster específico en ciberseguridad que aborde esta área de conocimiento desde un punto de vista científico, tecnológico y legal y que tendrá una duración equivalente a un curso académico.
- Cybersecurity Summer BootCamp: organizado por el INCIBE y cuyo principal objetivo es formar y adiestrar en las últimas técnicas para la lucha contra los ciberdelitos, la gestión de incidentes de ciberseguridad y la legislación a tener en cuenta en todos ellos y que se extenderá durante la segunda quincena del mes de julio de 2020.
- Una estancia en el INCIBE a lo largo del año académico.

Programa académico

Este máster se imparte íntegramente en inglés.

Term 1 (Primer período):

Osi Layers: Network, Communications, and Firewalls

Leadership for Success: The Power of Soft Skills

Cloud Cybersecurity

Introduction to Cybersecurity: Safety Vs Security

Team Work

Privacy and Security Regulatory Framework

Pen testing And System Exploitation - Ethical Hacking

Attacks, Threats and Security Incidents

Thread Intelligence

Foundation Of Information Technology And Risk Management

Challenge I: Malware Workshop

Building A Security Mgmt. Program In A Multination Group

Term 2 (Segundo período):

Risk Management, Countermeasures & Security Assessment

Business Continuity, Contingency, and Recovery Plans

Audit Process, Methods, and Frameworks

Monitoring and Intrusion Detection Systems

Security of Electronic Payment Systems

Profiles and Roles: Access and Control Authentication

Forensic Investigation

Cyber Criminology

Cyber Crisis Management and Resilience

Challenge II Vulnerability & Telefonica

Term 3 (Tercer período)

New Trends in Cybersecurity: Internet of Things, Cloud Computing and Big Data

Cyber Security Operations and Data-Driven Security

Communicating Cybersecurity Effectively

Compliance, Ethics, and CSR

Challenge III global security Audit

Industrial Cybersecurity & Critical Infrastructures

Leadership, Communication, Change Management

Cyber Intelligence

Standards and Best Practices. ISO 27001. Certification. Corporate Security Policies.

Cyber Security Cost/benefit Analysis

Cyber Intelligence (practical case)

Entrepreneurship in Cybersecurity

Los tres períodos o Terms conforman los siguientes módulos académicos:

Module I: Cybersecurity, Governance & Management

Module II: IT, Cybercrime & Response

Module III: Cyber Law, Compliance & Ethics

Module IV: Business Behavior & Change

La información sobre IE School of Human Sciences and Technology y sobre este programa, puede ampliarse en:

<https://www.ie.edu/school-human-sciences-technology/masters/master-cybersecurity/>

Contacto en IE: tech.hstadvisor@ie.edu para admisiones y financialaid@ie.edu para temas relacionados con becas.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener la residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Ser licenciado universitario.
- Haber iniciado el proceso de admisión de IE y en particular haber completado las fases 1, 2 y 3 antes del cierre de la postulación vía web de FC.

El proceso de admisión de IE se compone de las siguientes fases:

Fase 1: Envío de la Solicitud Online de Admisión al programa, disponible pinchando [aquí](#) . Documentación a adjuntar:

- Título Universitario
- Expediente Académico/Concentración de notas
- Curriculum Vitae (1 página)
- 1 Ensayo
- 2 Cartas de referencia
- Fotocopia del Pasaporte
- 1 Foto (tipo carnet)
- Dado que el máster se imparte íntegramente en inglés, es necesario acreditar certificado de inglés (TOEFL íbt mínimo de 100, IELTS mínimo de 7.0, o Cambridge mínimo C1). Antigüedad máxima de 2 años respecto de fecha de inicio del programa. Exentos de presentar certificado de inglés los nativos en este idioma y los que acrediten haber completado sus estudios de grado íntegramente en inglés.
- 125 euros en concepto de tasas de admisión (esta tasa puede variar)

Fase 2: Evaluación online

Fase 3: Examen de Admisión (GMAT, GRE o, alternativamente, [IE Global Admissions Test](#))

Fase 4: Entrevista personal (presencial o telemática)

Contacto en IE: tech.hstadvisor@ie.edu para admisiones y finacialaid@ie.edu para temas relacionados con becas

Dotación económica

Para este programa se convocan **2 becas**

Esta beca de la **Fundación Carolina, el INCIBE y el IE** comprenden:

- Total del importe de la matrícula abierta del programa. El precio total del programa para este curso asciende a la cantidad de 28.000€. Esta cantidad podrá verse modificada por la institución académica, según la actualización de los precios para el curso 2019-2020.
- 750 € mensuales (a deducir los impuestos correspondientes) en concepto de ayuda para alojamiento y manutención durante los meses de estadía en España.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina y Portugal.
- Seguro médico no farmacéutico.
- Traslados a León para la participación en el Cybersecurity Summer BootCamp.

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Los gastos que, en su caso, puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.
2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.
3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:
 - Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
 - Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.

- Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida **la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación**, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado "Ficha Técnica" de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

9. El candidato deberá completar en paralelo el proceso de admisión del Instituto de Empresa, detallado en el apartado "Requisitos".

Para la obtención de una beca Carolina es indispensable haber completado los datos de la solicitud de la página web de la Fundación Carolina, así como haber cumplido con las exigencias de admisión marcadas por el Instituto de Empresa. En el caso de que una de las dos instituciones no tenga sus datos registrados, no se cursará su solicitud para la obtención de la beca Carolina.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.
 - Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web y la bandeja de entrada de correo no deseado de su dirección electrónica.
 - A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.
 - El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.
 - Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: CIBERINCIBEIE_2019@fundacioncarolina.es
- Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.
- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.
 - En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina..
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.